

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312843
Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Cádiz
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	11006620 Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (Universidad de Cádiz)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmETZ8HXMPHRMZ8383UAZXTSHVD	PÁG. 1/7	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación del Máster Universitario en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Cádiz ha examinado el autoinforme, las evidencias ofrecidas por el centro de impartición de la titulación; la información presentada, junto con la recabada en la visita virtual al centro y las alegaciones presentadas permite emitir el presente informe final. El Máster Universitario en Gestión y Administración Pública (un curso de 60 ECTS) es un título acreditado en 2011 y con renovación en 2016 y y 2020. El título se imparte con modalidad de enseñanza presencial con prácticas externas optativas.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PUBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

La web del título cuenta con la información necesaria respecto a: característica del máster, organización académica, modalidad, plan de estudios, desarrollo de las prácticas externas, TFM, movilidad, requisitos de acceso, etc.

La información sobre el plan de estudios, itinerarios, organización temporal y las asignaturas (metodologías, competencias, evaluación es completa. Se publica una descripción del perfil

básico del profesorado y dentro de cada asignatura se encuentra información adicional del profesorado.

La web contienen un apartado de acceso donde está el sistema de acogida. También hay dos pestañas correspondientes a la orientación académica y profesional.

En la web hay un apartado de resultados donde aparece un pdf con links a las diferentes tasas y resultados información, la información es bastante completa.

En la web hay acceso al SIGC de la Universidad y la Facultad. Se publican los planes de mejora, en el que se recogen todas las recomendaciones realizadas en los diferentes informes de seguimiento y las actuaciones a las que ha dado lugar y el grado de consecución de las mismas. Se identifica la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad. También recoge todas las normativas pertinentes y la memoria de verificación, sus modificaciones y los informes de seguimiento de ACCUA.

La satisfacción de los diferentes colectivos con la información pública es 4/5 estudiantes (si bien los cursos anteriores era superior), 4,5 PDI y 3,6 PTGAS.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda que los temarios de las asignaturas publicados sean más analíticos

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmETZ8HXMPHRMZ8383UAZXTSHVD	PÁG. 2/7	

Justificación

La Facultad tiene una política, objetivos y manual de Calidad. La Comisión de Calidad consta en la web y su composición garantiza la presencia de todos los agentes interesados. El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.

La Facultad realiza anualmente un informe de seguimiento donde se analiza la información y se incorpora un Plan de Mejora y un cuadro de mando que tienen un seguimiento por parte de la comisión. El Plan de Mejora incluye las posibles propuestas de los informes externos. Los últimos datos del cuadro de mando son del curso 2022-23 y están agregados para grado y máster.

El SIGC contiene procedimientos que garantizan el seguimiento y la mejora continua del máster. En concreto se trata de los procesos P02 Revisión de la Gestión de la Calidad títulos, P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, P04 Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y P07 Medición de resultados.

El centro tiene un proceso para la suspensión/extinción de títulos (P03).

Se recogen los resultados más significativos. El SGC contiene 27 procedimientos de los que emanan 68 indicadores que se analizan en el informe anual. En la aplicación Alfresco se puede encontrar toda la información necesaria para realizar un análisis y seguimiento de la titulación.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

El programa se corresponde con la memoria, si bien deberían actualizarla en cuanto a resultados de aprendizaje adaptados al RD 822/2021. Anualmente, fruto de los informes que se realizan, se revisan las posibles modificaciones, de hecho, ha habido una modificación en 2023. El máster contempla dos especialidades: profesional y de investigación.

La modalidad de impartición es presencial, que se corresponde con lo contemplado en la memoria.

Los procesos de reconocimiento de créditos, convalidaciones y normas de permanencia se aplican de manera ajustada a la normativa vigente. No hay complementos de formación, si bien el máster pone a disposición de los estudiantes unas ¿píldoras informativas¿ que pueden ayudar a los estudiantes.

Hay información sobre la gestión de los TFM. La normativa y la gestión del TFM es adecuada y su aplicación, seguimiento y evaluación está muy bien explicados.

La gestión del acceso se lleva a cabo por la Junta como distrito único. Los requisitos de admisión son los establecidos legalmente, pero existen unos criterios de priorización que no coinciden con los contemplados en la memoria. El número de estudiantes de nuevo acceso se ha movido en valores cercanos a la oferta. Cabe mencionar que aproximadamente la mitad de los estudiantes son de titulaciones extranjeras.

En la web se contempla el perfil de ingreso.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmETZ8HXMPHRMZ8383UAZXTSHVD	PÁG. 3/7	

A nivel de máster la coordinación recae principalmente en la coordinación del máster, si bien cada módulo tiene también una coordinación para garantizar la homogeneidad y la no repetición. Además, hay reuniones del profesorado con la coordinación del máster y la comisión académica también sirve como elemento de coordinación. También existe una coordinación en algunos aspectos de todos los másteres de la Facultad. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación es alta, superior a 4/5 en toda la serie. Existe una coordinación de prácticas y en la normativa se establece la organización de las mismas.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe modificar los criterios de selección de la memoria ya que no coinciden con los que hay en la web de acceso del distrito único

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda adaptar los resultados de aprendizaje al RD822/2021 y modificar la memoria

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

Dado el carácter profesional del máster hay una alta participación de colaboradores externo que se corresponde con profesionales del sector. El 52% del profesorado es permanente y el 62% es doctor. La presencia de colaboradores profesiones y asociados se justifica por el carácter profesional del máster. El promedio de quinquenios es de casi 3,2, en cambio el de sexenio es de 1,8. Respecto al profesorado profesional tiene también amplia experiencia docente.

El número de profesores es suficiente y la asignación no presenta ningún profesor con una acumulación de créditos.

Hay un sistema de evaluación docente y voluntariamente pueden presentarse al DOCENTIA. En este caso el 63,33% se ha presentado. Respecto a las calificaciones de la evaluación de la actividad docente el 100% del profesorado del máster ha obtenido la calificación de excelente. Más de un tercio del profesorado participa en acciones formativa y más de la mitad en actividades de Innovació docente. La satisfacción de los estudiantes con la docencia es alta 4,36/5, habiendo subido los últimos cursos.

La normativa de la universidad y el procedimiento de elaboración del TFM del centro regulan todo lo referente al TFM. La elección del tema/tutor es por asignación directa (el estudiante busca su propio tutor/a) o indirecta, asegurándose siempre la asignación de un tutor/a. La coordinación recae en la coordinación del máster. Los estudiantes seleccionen el tutor. La satisfacción de los estudiantes con el proceso de elección y elaboración del TFM es no muy alto oscilando en la serie entre 3,32 y 3,7/5.

La información sobre las prácticas es exhaustiva. Una profesora es la coordinadora de las prácticas en la que participan como tutores profesorado con experiencia y dedicación a tiempo completo. La oferta y la gestión son adecuadas. La satisfacción de los tutores externos es de 4,9/4, de los tutores académicos de 4/5 y los estudiantes

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmETZ8HXMPHRMZ8383UAZXTSHVD	PÁG. 4/7	

de 3,29/5 habiéndose reducido este curso 2023-24.

La satisfacción global de los estudiantes con la docencia supera el 4,3/5 en toda la serie.

Respecto a la satisfacción del profesorado se ha situado siempre por encima de 4,3/5 en la serie.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

La Facultad está ubicada en el campus de Jerez y comparte las infraestructuras y equipamiento con el resto de facultades ubicadas ahí. En el autoinforme se describen de forma extensa las infraestructuras y equipamiento, asimismo en la web hay información y fotos del campus. El máster cuenta con una infraestructura y equipamiento para desarrollar perfectamente su tarea. Además, el campus cuenta con servicios de deporte, alojamiento, etc. que cubre las necesidades del alumnado.

La biblioteca o CRAI dispone de salas de lectura, de estudio y para realizar trabajos en grupo. Asimismo, se dispone de la dotación bibliográfica y de programas necesarios para el correcto desarrollo del máster.

La universidad cuenta con la plataforma Moodle para apoyo a la docencia. La satisfacción tanto de profesorado como de estudiantes respecto a los recursos materiales e infraestructuras es alta 4,56 y 4,36/5, respectivamente.

La gestión de la movilidad esta centralizada en el servicio de internacionalización de la universidad. El máster ofrece una universidad (2 plazas) para la posible movilidad de los estudiantes dentro del programa Erasmus+KA131. Hay muy poca información de estudiantes que han hecho movilidad, por lo que cabe concluir, también lo indica el autoinforme, que hay poca o nula movilidad tanto entrante como saliente. También hay que tener en cuenta que en un máster de un año la movilidad es difícil y más en este caso dado que más de la mitad de estudiantes provienen de otras universidades por lo que seguramente su movilidad es hacer el máster.

En el máster las prácticas académicas externas son obligatorias si el estudiante elige el módulo profesional. El máster publicita las empresas que ofrecen prácticas. La información es completa y las prácticas se gestionan con la plataforma GADES. La coordinación de las prácticas recae en la coordinación del máster. Los coordinadores internos y externos mantienen reuniones durante el transcurso de las prácticas. La oferta de empresas/instituciones y de plazas es suficiente (ratio 1,33 el curso 2023-24). Tal como se ha comentado en la dimensión de profesorado los tutores internos son adecuados. La satisfacción de los diferentes agentes es buena, estudiantes 3,29/5, tutores externos 4,9/5 y tutores internos 4/5. Cabe clarificar que hay bastantes estudiantes que reconocen las prácticas académicas externas, por lo que anualmente son pocos estudiantes los que la cursan y por ello las encuestas son muy sensible.

En la Universidad de Cádiz la gestión esta centralizada en diferentes unidades, además hay las Administraciones de Campus. Dado la tipología del máster no necesita personal de apoyo más allá del soporte administrativo. La satisfacción del PTGAS con el centro es de 3,83/5.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmETZ8HXMPHRMZ8383UAZXTSHVD	PÁG. 5/7	

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel MECES. Los resultados de aprendizaje de las asignaturas no están adaptados al RD822/2021.

Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación son adecuadas y se corresponden a los previstos en la memoria. El máster tiene aprobadas unas normas de evaluación y de uso de la IA. Las guías docentes incluyen toda la información necesaria (programa, resultados de aprendizaje, evaluación). Existe una normativa de elaboración del TFM que se aplica a los estudiantes. Existe una regulación de las prácticas y los tutores académicos vigilan el cumplimiento de la definición de dichas prácticas y la obtención de las competencias asignadas. En el sistema de evaluación de las prácticas intervienen el tutor interno y externo.

Las tasas son razonablemente similares a las contempladas en la memoria. La tasa de graduación ha mejorado el curso 2023-24 situándose en el 87,5%. El resto de tasas tiene valores muy aceptables: la tasa de abandono, es baja, inferior al 10%, excepto el curso 2022-23. La tasa de rendimiento siempre ha superado el 83% y la tasa de eficiencia siempre se ha situado por encima del 90%.

Se realizan encuestas por profesor, pero los resultados individuales no son públicos. La satisfacción global de los estudiantes con el máster es de 4,36/5.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda adaptar los resultados de aprendizaje al RD822/2021 y modificar la memoria

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

La universidad cuenta con un Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) que regula la atención a los nuevos estudiantes. Además, la universidad cuenta con diferentes servicios a disposición del estudiante, entre otros: Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Secretariado de Políticas de inclusión, Dirección General de Igualdad, Dirección General de Diversidad. La coordinación del máster realiza tareas de orientación y asesoramiento a los estudiantes, además de realizar sesiones informativas. La Facultad organiza una jornada de bienvenida conjunta a todos los másteres de la Facultad. La satisfacción de los estudiantes con los programas de apoyo y orientación académica han oscilado entre el 3,04 y el 3,61/5 en toda la serie.

La universidad tiene diferentes actuaciones para facilitar la inserción laboral y la orientación profesional: Plan Integral de Formación para el Empleo (itinerario formativo de 25 horas); Agencia de Colocación y la Feria de Empleo. Además, la Facultad cuenta con un plan de orientación profesional. En cuanto al máster la participación de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmETZ8HXMPHRMZ8383UAZXTSHVD	PÁG. 6/7	

profesionales de forma bastante amplia en la docencia es un importante contacto con el mundo laboral. El máster organiza charlas con antiguos estudiantes para que expliquen su experiencia, con profesionales del sector y sesiones de divulgación del Plan Integral de Formación para el Empleo. La satisfacción del estudiante con la orientación profesional ha oscilado entre 3,37 y 3,61/5 excepto en un curso.

Los datos de la tasa de inserción laboral se dan desagregados (sector profesional relacionado con los estudios, cualquier sector, autoempleo) globalmente es del 60,53% el curso 2022-23, pero el nivel de respuesta es muy bajo por lo que ha variado mucho, así en el curso 2020-21 fue del 100%.

La comisión académica es la responsable de velar por la actualización del contenido del máster. La participación de profesorado profesional y ponentes de empresas son una muestra de que el máster está actualizado.

La satisfacción de los empleadores se recoge mediante entrevistas y la participación en diferentes comisiones.

La satisfacción de los egresados se recoge mediante encuestas, la valoración con los estudios y con las competencias adquiridas es de 3,33/5.

La demanda, la organización y los recursos del título garantizan su viabilidad y así se razona en el autoinforme.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe analizar la tasa de ocupabilidad y plantear la necesidad de buscar otro indicador más fiable

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmETZ8HXMPHRMZ8383UAZXTSHVD	PÁG. 7/7	